LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGURO DE DESGRAVAMEN Y SEGURO DE DESGRAVAMEN MÁS INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251, de 1931, Ley de Seguros, incorporado por la Ley N°20.552 del 17 de Diciembre del 2011; y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°469 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero que Regula la contratación individual y colectiva de seguros asociados a créditos hipotecarios del citado artículo, las condiciones mínimas que deberán contemplar las bases de licitación de éstos, y la información que se deberá entregar a los oferentes, deudores asegurados y a la Comisión para el Mercado Financiero.

Banco Falabella hace un llamado público a todas las Compañías de Seguros del segundo grupo, a participar del proceso de licitación pública de Pólizas Colectivas de Seguro de Desgravamen y de Seguro de Desgravamen más Invalidez total y permanente 2/3 asociados a créditos hipotecarios otorgados por Banco Falabella sobre bienes inmuebles de uso habitacional o destinados a la prestación de servicios profesionales.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros autorizadas para operar en Chile, cuya menor clasificación de riesgo a la fecha de la licitación sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las Bases de Licitación estarán a disposición de las Compañías a contar del día 24 de marzo de 2026, podrán ser solicitadas al correo licitacionseguros@bancofalabella.cl por un funcionario debidamente acreditado y con las facultades suficientes para representar a la Compañía en esta materia.

El proceso de licitación tendrá el siguiente cronograma general:

1. Publicación aviso llamado de Licitación: 24 de marzo de 2026
2. Envío de comunicación a Compañías informando sobre llamado a Licitación: 24 de marzo de 2026.
3. Retiro de Bases: Desde el día 24 de marzo de 2026.
4. Periodo de consultas: desde el 25 de marzo de 2026 al 04 de abril de 2026, ambas fechas inclusive.
5. Respuesta a las consultas: Desde el 5 al 14 de abril 2026, ambas fechas inclusive.
6. Presentación de las Ofertas: desde el 15 de abril 2026 al 04 de mayo de 2026 hasta las 11:59 AM
7. Apertura de Ofertas ante Notario Público: 04 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, para Seguro de Desgravamen y Desgravamen e Invalidez total y permanente 2/3.
8. Adjudicación de compañías ganadoras de la licitación: 14 de mayo de 2026
9. Comunicación de resultados de licitación a los oferentes y publicación de los mismos en diario de circulación nacional y página web de Banco Falabella: 18 de mayo de 2026.